



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

26 de junio de 2025



Monitor Fitosanitario

Contenido

Italia: Detección de un nuevo brote de <i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i> en Barletta-Andria-Trani.	2
EUA: APHIS notifica oficialmente finalización de la cuarentena de <i>Bactrocera dorsalis</i> en Garden Grove, California.	3
EUA: APHIS reduce el área bajo cuarentena de <i>Tilletia indica</i> en el condado de Maricopa, Arizona.	4
EUA: APHIS notifica reducción de la cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Donna, Texas.....	5



Italia: Detección de un nuevo brote de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* en Barletta-Andria-Trani.



El 25 de junio de 2025, el Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Región de Apulia (DASRA), notificó un nuevo brote de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* (Xfp) en la provincia de Barletta-Andria-Trani.

Se señala que, como parte de las acciones de vigilancia de la bacteria, que realiza el Observatorio Fitosanitario del DASRA, se identificaron cuatro árboles de olivo infectados por Xfp en un campo de la comuna de Bisceglie, localizada al oriente de la provincia referida (cerca del mar Adriático, en la principal zona productora de olivo de Apulia).

Derivado del hallazgo, el DASRA ha establecido una Zona Demarcada, la cual consta de una Zona Infectada (radio de 50 m alrededor de los sitios de las detecciones) y una Zona de Amortiguamiento (radio de 2.5 km); en estas se aplican medidas y acciones fitosanitarias para la contención del fitopatógeno. Así mismo, se prevé intensificar los muestreos en un radio de 400 m alrededor de la Zona Infectada, a fin de determinar la presencia/ausencia de más plantas positivas a *X. fastidiosa*.

Finalmente, se destaca que está en curso la caracterización de la cepa de Xfp identificada en Bisceglie, por el Instituto de Protección Fitosanitaria Sostenible.

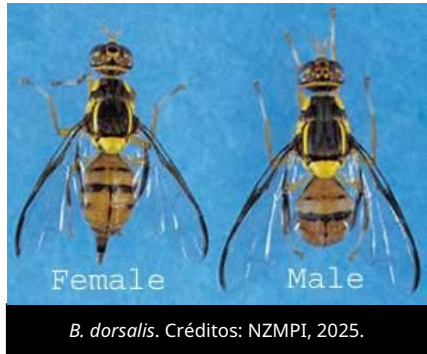
En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Región de Apulia (DASRA) (25 de junio de 2025). ACTO DE GESTIÓN N.º 00113 / 2025: Individuazione di focolaio di *Xylella fastidiosa* sottospecie *pauca* in agro di Bisceglie (BT). Recuperado de: <https://static.tecnichenuove.it/olivoeolio/2025/06/Atto-dirigenziale-113.pdf>
<https://olivoeolio.edagricole.it/attualita/xylella-fastidiosa-subsp-pauca-individuato-focolaio-a-bisceglie/>



EUA: APHIS notifica oficialmente finalización de la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en Garden Grove, California.



El 26 de junio de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) notificó la finalización de la cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) de Garden Grove, en el estado de California.

La cuarentena de Garden Grove se estableció en octubre de 2024 y fue ampliada en noviembre del mismo año, por detecciones de la plaga en árboles frutales de áreas residenciales de Garden Grove y Santa Ana.

El instrumento regulatorio actual (DA-2025-24) establece que el USDA-APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) han determinado la finalización de la cuarentena, después de que transcurrieran tres generaciones de la plaga desde la fecha de la última detección. La superficie liberada es de 88 mi² (227.92 km²), con 4.5 acres (2 hectáreas) de agricultura comercial.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) (26 de junio de 2025). APHIS Removes Oriental Fruit Fly (*Bactrocera dorsalis*) Quarantine in Orange County, California, Recuperado de:

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3e6a6f9>



EUA: APHIS reduce el área bajo cuarentena de *Tilletia indica* en el condado de Maricopa, Arizona.



Síntomas de *T. indica*. Fuente: EPPO, 2022.

El 26 de junio de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó oficialmente la reducción del área bajo cuarentena del carbón parcial del trigo (*Tilletia indica*) en el condado de Maricopa, estado de Arizona.

Lo anterior, derivado de la revisión de los resultados de la encuesta oficial en las áreas reguladas por presencia del carbón parcial.

La notificación señala que se excluye de la cuarentena un campo del condado referido, por cumplir con el requisito de labranza acumulativa durante cinco años. Considerando este y otros campos que se encontraban cuarentenados por proximidad (32 en total), ubicados en tierras de la Comunidad Indígena de Salt River Pima-Maricopa, se libera una superficie de 1,148 acres (465 hectáreas), eliminándose las restricciones a la movilización interestatal de artículos regulados, provenientes de tales zonas. Tras la declaratoria descrita, el área actual bajo regulación a causa de *T. indica*, en Arizona, es de 2,973 acres (1203 hectáreas), correspondiente a 79 campos.

Finalmente, se resalta que el Departamento de Agricultura de Arizona (AZDA) mantiene una cuarentena estatal paralela a la del APHIS, en dichas zonas.

En el contexto nacional, *T. indica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (26 de junio de 2025). APHIS Reduces Karnal Bunt (*Tilletia indica*) Regulated Areas in Maricopa County in Arizona. Recuperado de:

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3e6b55c>



EUA: APHIS notifica reducción de la cuarentena de *Anastrepha ludens* en Donna, Texas.



A. ludens. Fuente: USDA.

El 26 de junio de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) notificó una reducción de la cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Donna, estado de Texas.

Se precisa que la cuarentena de Donna (ubicada en el condado de Hidalgo) se reduce en 20 mi² (51.8 km²) con 50 acres (20 ha) de cítricos comerciales, tras haber transcurrido tres generaciones de la plaga desde la última detección. El área actual bajo cuarentena es de 161 mi² (416.99 km²) e incluye 1,800 acres (728 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (26 de junio de 2025). APHIS Amends Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Areas in Texas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3e6a83b>
<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2025-23.pdf>